

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 26 de mayo de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifica resoluciones relativas a procedimientos sancionadores en materia de medio ambiente.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

ORDEN	CIF	PROCEDIMIENTO	ACTO	CARTA DE PAGO
1	24253345Y	GR/0522/25	RESOLUCIÓN DEFINITIVA PAGO	
2	05311513P	GR/1014/25	RESOLUCIÓN DEFINITIVA PAGO	
3	54238101F	GR/0891/25	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180677530
4	75148986M	GR/1169/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180659141
5	Z2529282T	GR/1169/25	RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO	
6	Y4398253T	GR/1168/25	RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO	

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante esta misma Delegación Territorial o ante la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 115, 121 y 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 26 de mayo de 2026.- El Delegado, P.S. (art. 18.1 del Decreto 226/2020, de 29.12, BOJA extraordinario núm. 90, de 30.12.2020), el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.